



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

fecha de la sesión: jueves, 15 de marzo de 2018

hora de la sesión: 18:00 Horas

lugar: Salón de actos del Centro Cultural El Madroño

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de marzo de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 8 de febrero de 2018.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Proponiendo aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1.998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, la relación de festejos populares y su ubicación para el año 2018.

Punto 3. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Centro Deportivo Vicálvaro (Cód.Vial: 31000962), ubicado en el Paseo del Polideportivo, número 3, con el nombre de "Centro Deportivo Vicálvaro", por el de "Polideportivo Margot Moles", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartado 3, de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la numeración de Fincas y Edificios.



- Punto 4. Aprobar la propuesta de cambio de denominación del Centro Deportivo Valdebernardo (Cód.Vial: 31000961), ubicado en la calle Ladera de los Almendros, número 2, con el nombre de “Centro Deportivo Valdebernardo”, por el de “Polideportivo Faustina Valladolid”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, apartado 3, de la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la numeración de Fincas y Edificios.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 5. Proposición nº 2018/0247047, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro se adopten las medidas necesarias para:

- La urgente reparación o sustitución del sistema de calefacción y la reapertura inmediata de la Biblioteca Francisco de Ayala”
- Por los servicios técnicos del Distrito o del Área competente, se elabore un informe sobre las causas por las que se han producido dos importantes averías, una en verano y otra en febrero, en el sistema de climatización de la Biblioteca, en tan poco tiempo y por qué no se habían tomado medidas que evitasen esta situación.”

- Punto 6. Proposición nº 2018/0247396, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, se proceda a la mayor brevedad posible a la instalación de un paso de peatones en la calle Lardero, junto a la entrada y salida del Colegio “La Presentación”.

- Punto 7. Proposición nº 2018/0247414, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Recientemente, la carretera de Vicálvaro a Coslada (824), ha estado cortada a causa de las lluvias. Ante esta situación, solicitamos que, por parte de la Junta Municipal, o el órgano competente, se proceda a la mayor brevedad posible a las obras de acondicionamiento necesarias para que no vuelva a producirse una situación similar en el futuro”.



- Punto 8. Proposición nº 2018/0247441, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que por parte de la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, se proceda a la mayor brevedad posible, a tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, tanto de los usuarios como de los trabajadores, del Centro de Mayores Daroca”.
- Punto 9. Proposición nº 2018/0248107, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Que por el Gobierno del Distrito se adopten las medidas necesarias, para que las iniciativas de control al gobierno de la Junta Municipal de Distrito (preguntas, comparecencias, interpelaciones), se incorporen en el boletín mensual “Agenda Vicálvaro”, y que éstas, junto con las proposiciones, se difundan también en las redes sociales del Distrito”.
- Punto 10. Proposición nº 2018/0248408, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Pleno de la Junta de Vicálvaro acuerda:
- Instar, bien directamente o a través del Área competente, al Ministerio de Defensa, la suspensión de la subasta de los terrenos del antiguo Hospital del Aire.
  - Instar, bien directamente o a través del Área competente, a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que inicie las gestiones necesarias para que sean destinados a uso sanitario público del Servicio Madrileño de Salud.
  - Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a:
    - o Mantener la calificación y uso actual de los terrenos.
    - o Dar cumplimiento al Acuerdo de Presupuestos firmado entre el PSOE y Ahora Madrid, que establece la promoción de un pacto entre Administraciones, mediante el que todos se comprometan a no enajenar suelo o edificios públicos, salvo en situaciones puntuales y muy justificadas.
    - o Elaborar un Plan de Optimización de Edificios y Suelos Públicos, para abordar de forma programada las necesidades de la ciudad, y poner en uso los edificios y terrenos no utilizados”.
- Punto 11. Proposición nº 2018/0250792, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido al estado de deterioro que presentan las jardineras en el Bulevar Indalecio Prieto, se insta a la Junta de Distrito o al organismo competente, a que realice una revisión de las mismas y se proceda a la reparación de aquellas que no se encuentren en las condiciones adecuadas”.



Punto 12. Proposición nº 2018/0250825, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Para solventar las deficiencias y cubrir algunas de las necesidades del Centro Municipal de Mayores El Almendro, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente a que:

- Se solucione el problema de las filtraciones de agua que se producen en el techo de la pasarela.
- Se instalen estores, cortinas térmicas, vinilos o cualquier otro sistema que proporcione protección solar y mejore el aislamiento en las cristaleras donde se sufren más los efectos del sol.
- Se dote de percheros, burros o similar, para poder cubrir sus necesidades a la hora de depositar las prendas de abrigo.
- Se revise la actual situación en que se encuentra la escalera de emergencia y se solucione las deficiencias que presente”.

Punto 13. Proposición nº 2018/0251730, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Con el fin de seguir tomando medidas efectivas para luchar de forma real contra la desigualdad entre hombres y mujeres, y para reivindicar que todos los días son 8 de marzo, instamos al Área de Género y Diversidad, y a la Junta de Distrito a:

- La creación de programas específicos diseñados para atender las necesidades de las mujeres, que por su horario laboral, tienen difícil el acceso con horario actual, con el fin de mejorar su calidad de vida, como talleres sobre derechos laborales del trabajo doméstico, programas de salud y bienestar, formaciones sobre el acoso y las violencias machistas, empoderamiento, actividades culturales y de ocio, etc.
- Que se estudie la posibilidad de ceder espacios municipales y ampliar el horario de determinados espacios municipales que ya desarrollan actividades de este tipo, como el Centro de Igualdad Gloria Fuertes, en domingos y festivos, con el fin de ofrecer las actividades y cursos propuestos en el punto anterior, en los horarios en los que las trabajadoras del hogar, y cualquier vecina con doble y triple jornada laboral puedan organizar su tiempo libre y disfruta de su ocio”.

Punto 14. Proposición nº 2018/0251748, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

1) “Instar a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la elaboración de una Ley Integral del Juego en la Comunidad de Madrid, en la que, entre otras medidas, se incorporen:

- La elaboración de una regulación de la implantación territorial de las salas de juego, que impida su concentración en las mismas calles y zonas y su instalación en lugares de especial riesgo por su cercanía a centros de terapia para ludópatas, centros escolares o de educación secundaria, etc., tal y como sucede en nuestro Distrito.
- Creación de un Consejo del Juego en la Comunidad de Madrid, en el que estén representados las distintas administraciones públicas presentes en la Comunidad, operadores de juego y asociaciones de afectados por el juego, y se tengan en cuenta las consideraciones de esta Junta de Distrito a la hora de tomar medidas en nuestro ámbito territorial.

2) Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a reforzar el servicio de inspecciones para asegurar el cumplimiento de la normativa y a la elaboración urgente de un Plan Parcial de Inspección de Adicciones pendientes desde 2015.

3) Instar a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la elaboración de una Estrategia madrileña, para la prevención de la ludopatía, en aras de asegurar, mediante la Consejería de Sanidad –y en colaboración con los servicios municipales de Madrid Salud– la prevención y asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por su adicción al juego”.

Punto 15. Proposición nº 2018/0251766, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a:

- La actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto, en el Metro de Madrid, que incluya estaciones, subestaciones, túneles, depósitos, trenes, vagones, etc..., especialmente los de la línea 9, que afecta más directamente a los vecinos y vecinas de Vicálvaro.
- La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.
- A la investigación, con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del Consejero Delegado de Metro de Madrid, y de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras”.

### **Proposiciones del Foro Local**

Punto 16. Proposición nº 2018/0072857, de la Mesa de Deportes, del siguiente tenor literal: “Que se realicen las siguientes actuaciones, en la instalación deportiva básica, situada en la calle Cordel de Pavones:

- Pintar.
- Modificar el vallado.
- Equipar con mobiliario.
- Colocación de chapas.
- Iluminación”

Punto 17. Proposición nº 2018/0153443, de la Mesa de Valderrivas, del siguiente tenor literal: “Que se inste a la Junta Municipal de Vicálvaro u organismo competente, a que lleve a cabo las siguientes acciones:

- Que el futuro Centro Cultural Infanto-Juvenil, que se construirá en el barrio de Valderrivas, sea denominado Centro Infanto-Juvenil y Vecinal”.
- Que se designe un reparto de las actividades del Centro, de tal forma que el 70% de éstas se dediquen a población infantil y juvenil, y el 30% restante de actividades a población adulta.
- Incluir en los estatutos o reglas de funcionamiento del Centro, la participación de las Mesas del Foro Local en la planificación de sus actividades”.

Punto 18. Proposición nº 2018/0218913, de la Mesa de Deportes, del siguiente tenor literal: “Construir un nuevo frontón cubierto, para cubrir las demandas que lo justifican, permitiendo fomentar este deporte, adecuando la práctica a la situación actual, disminuyendo las molestias a los vecinos, pudiendo desarrollar actividades, como en cualquier otro deporte”.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

Punto 19. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de febrero de 2018.



- Punto 20. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de febrero de 2018.
- Punto 21. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de febrero de 2018
- Punto 22. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

### Preguntas

- Punto 23. Pregunta, nº 2018/0247467, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo tiene previsto la Junta Municipal reparar la calefacción y volver a abrir la Biblioteca Francisco Ayala?”.
- Punto 24. Pregunta, nº 2018/0247486, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Qué gestiones ha realizado el Sr. Concejal Presidente ante la Consejería de Sanidad e la Comunidad de Madrid, con el fin de que se inicien las obras de construcción del Centro de Salud de Valderrivas?”.
- Punto 25. Pregunta, nº 2018/0248171, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Ante las graves informaciones sobre la existencia de amianto en 115 trenes que, en algunos casos, siguen circulando todavía hoy por el subsuelo de Madrid, afectando a nuestra línea 9 de metro, el Grupo Municipal Socialista pregunta al señor Concejal Presidente y miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, si el Ayuntamiento de Madrid no se debería personar como acusación particular en el caso, o por lo menos, adoptar un papel más activo en el mismo”.
- Punto 26. Pregunta, nº 2018/0248280, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Vecinos nos han advertido de la falta de poda en las zonas verdes del Centro de Servicios Sociales de Valdebernardo. Podría informarnos el Señor Concejal Presidente por el motivo de esta ausencia de mantenimiento”.



- Punto 27. Pregunta, nº 2018/0248493, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Tiene conocimiento la Junta Municipal de Distrito de la existencia de deficiencias en la conservación del paso subterráneo de la Gran vía del Este – Aurora Boreal – Pirotecnia y, en su caso, qué iniciativas va a tomar para que dichas deficiencias sean subsanadas a la mayor brevedad posible?”.
- Punto 28. Pregunta, nº 2018/0250817, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Tras los cortes de tráfico que se producen en la carretera de Vicálvaro a Coslada, debido a las intensas lluvias y nevadas, tal y como ha sucedido en los últimos días, ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el equipo de gobierno para solucionar definitivamente este problema? ¿Esta solución se realizará conjuntamente con el Ayuntamiento de Coslada?”.
- Punto 29. Pregunta, nº 2018/0250853, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Debido a la caída de una de las torretas de luz y la retirada de las restantes en el campo de fútbol de la Vicalvarada, ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo o está llevando la Junta de Gobierno, para solucionar el problema de la iluminación de este campo? ¿Para qué fecha se estima que se puedan volver a realizar partidos de fútbol con luz artificial?”.
- Punto 30. Pregunta, nº 2018/0250910, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el dato de ejecución del presupuesto del 2017 en el Distrito de Vicálvaro? ¿Está satisfecho el Señor Concejal con esta ejecución?”.

**LA SECRETARIA DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

Estefanía Morales Quintero  
(Documento firmado electrónicamente)